

Guayaquil, Abril 17 del 2005

A los Miembros del Directorio
Y Accionistas de
NIBCO S.A.

Cumpliendo con la resolución N°. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, resumimos los elementos cualitativos y cuantitativos más relevantes que se desprenden del análisis de los estados financieros del año 2003, en el siguiente INFORME:

Los administradores de la empresa actúan dentro del marco legal de los Estatutos que la gobiernan y, cumplen con las resoluciones del Directorio y de la Junta General y/o Universal de Accionistas.

En todo momento contamos con la colaboración de sus funcionario lo que nos permitió verificar que la correspondencia, libro de actas de sesiones (tanto de las Juntas de Accionistas como del Directorio), libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se conserven y lleven al día. La custodia y mantenimiento de los bienes de la compañía son adecuado, no existiendo bienes de terceros a cargo.

La contabilidad refleja debidamente las transacciones que tuvieron lugar en el transcurso del ejercicio, los controles interno establecidos.

Las cifras contenidas de los estados financieros presentados que adjuntamos concuerdan con los registros en los libros de contabilidad de la empresa. Del análisis de los mismos puede deducirse que su situación económica financiera es positiva.

El Orden del Día de la Junta de Accionistas coincide con la correspondiente convocatoria, en la fecha y en los puntos a tratar.

En nuestra opinión, los estados financieros que exhibe la empresa han sido elaborados de acuerdo a los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,


MARCOS GALIA BARES
COMISARIO

